

Memorando Nro. EEPG- PE-016-2017--MEM

PARA: Ing. Andrea Marcela Martínez Mendieta
JEFE DE SECCIÓN SCADA
Mgtr. Lourdes Ruth Rodríguez Bravo
JEFE DE AGENCIA SANTA CRUZ (S)
Tlga. Piedad Angélica Susana Castro Arreaga
SECRETARIA DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

ASUNTO: DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE ATENDER LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

A fin de cumplir a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), concretamente en lo pertinente al literal "O" que solicita los datos del responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública que trata esta ley, delego a ustedes para que gestionen internamente la atención a estos requerimientos, bajo las siguientes condiciones: La Ingeniera Lourdes Rodríguez, actuará como coordinadora para la consolidación de la información; la Tecnóloga Susana Castro, deberá atender y registrar las solicitudes que ingresen a Gestión Documental y la Ingeniera Andrea Martínez, la tramitación y contestación de los requerimientos ciudadanos, generados a través de la página web institucional.

Adicionalmente serán responsables de generar la información correspondiente al Art 12 de la LOTAIP y actualizar la información para su publicación en el sitio web de la Empresa.

Atentamente,



Ing. Marco Salao Bravo
PRESIDENTE EJECUTIVO